

## INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 10 de marzo del 2020

A los Señores de la Junta General de Accionistas de

**PRIVATE SECURITY GUARDS SECURITYGUARDS CIA. LTDA.**

Ciudad

Estimados señores:

En correlación con las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y los estatutos de la Compañía, me permito poner a su consideración el presente Informe de Gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero del 31 de diciembre del año 2019 de la compañía **PRIVATE SECURITY GUARDS SECURITYGUARDS CIA. LTDA.**, así como su estado de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, políticas contables y notas explicativas a los estados financieros al concluir el mencionado periodo.

### **1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS -**

En el periodo 2019 la Compañía registró pérdidas en el ejercicio debido a que se encuentra en proceso de desarrollo, aunque no se cumplió con los objetivos a corto plazo el cuál consistía en tener una rentabilidad, se plantean nuevos objetivos para el periodo 2020 entre ellos la inyección de fondos para cubrir la perdido del ejercicio 2019, se firmarán contratos con instituciones del estado por prestación de servicios de seguridad lo cual servirá para la puesta en marcha del negocio con el propósito de generar ingresos operacionales, y flujos de efectivos positivos, rentabilidad, dividendos para sus Accionistas y generación de trabajo y empleo.

### **2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS -**

Se cumplió cabalmente todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y no existen contravenciones, incumplimientos, ni fallos que deban comentarse en el presente informe.

**3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO -**

La Compañía se encuentra en pleno proceso de desarrollo por lo tanto no existen hechos extraordinarios producidos durante el año de las que tenga que mencionar en el presente informe.

**4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON EL EJERCICIO PRECEDENTE -**

La Compañía fue constituida el 06 de junio del 2019 en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, según escritura pública, y en dicha fecha a su vez se efectúa la inscripción en el Registro Mercantil según número 2238. El domicilio principal de la Compañía se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil. El plazo de duración legal es de 50 años.

Actualmente el objeto social de la organización tiene como principal actividad la venta de servicios de Guardias de Seguridad.

Durante el periodo 2019 la Compañía registro las siguientes cifras económicas relacionadas con el estado de situación financiera y de resultados, el detalle es como sigue:

	<b>A dic 2019</b>	<b>A dic 2018</b>
<b>Descripción</b>	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
<b>Activos</b>	24.442,18	5.000,00
<b>Pasivos</b>	23.478,38	-
<b>Patrimonio</b>	963,80	10.000,00
<b>(-) Capital Suscrito No Pagado</b>		-5.000,00

	<b>A dic 2019</b>	<b>A dic 2018</b>
<b>Descripción</b>	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	9.600,00	-
<b>Costos de actividades ordinarias</b>	-	-
<b>Gastos de Operación</b>	18.550,76	-
<b>Gastos Financieros</b>	85,44	-
<b>Utilidad o pérdida del ejercicio</b>	<b>(9.036,20)</b>	-
<b>Participación de trabajadores</b>	-	-
<b>Impuesto a la renta</b>	-	-
<b>Resultado integral del ejercicio</b>	<b>(9.036,20)</b>	-

La Administración está obligada cumplir con las responsabilidades que emana la Ley y los estatutos, son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de contabilidad (NIC) y de un correcto control interno que permita la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como Empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en marcha, excepto si tienen intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El gobierno corporativo está encargado de vigilar el proceso de información financiera de la Compañía.

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que la Compañía es un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales y el resultado de las operaciones.

La pandemia de coronavirus COVID-19 es la crisis de salud global que define nuestro tiempo, está causando estragos en todo el mundo y agotando los sistemas de salud pública; la caída de precio del petróleo, el déficit fiscal y el elevado nivel de endeudamiento del país, afectan principalmente a la liquidez de ciertos sectores de la economía.

Los gobiernos autónomos con sus respectivas autoridades están buscando la forma de enfrentar esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, optimización y reducción del gasto público, incremento de la inversión extranjera, la obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros, aumentos de tributos. Así también ha implementado ciertos beneficios tributarios y de otra índole con el fin de fortalecer y fomentar las inversiones del sector privado de la economía.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado efectos en las operaciones de la Compañía, debido a que el sector se ha visto paralizado ante estas circunstancias.

**5. PROPUESTA DE COMO AFRONTAR LOS RESULTADOS OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO -**

Debido a la pérdida del ejercicio económico 2019 la cual asciende a \$ 9.036,20 se plantea una inyección de capital; se estima firmar contratos con empresas del estado mediante prestaciones de servicios de seguridad.

**6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS DEL SIGUIENTE EJERCICIO -**

Se recomienda por parte de la Junta como estrategia a seguir establecer un plan de trabajo enfocado en el área comercial con el fin de general y captar nuevos clientes, ser una empresa reconocida en el mercado por nuestra excelencia en el servicio de Seguridad.

**7. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR -**

A la presente fecha la Compañía se ha propuesto como uno de sus objetivos poder registrar su marca y obtener el código de registro de propiedad intelectual, no obstante, no existen comentarios favorables ni desfavorables de las que tenga que comentar en el presente informe.

Al cerrar el presente informe deseo expresar que esperamos que en el futuro las condiciones y el entorno económico y político, el apoyo firme de los accionistas y de sus administradores vigentes generen las situaciones favorables que permite la mejora de las operaciones y en sus resultados de **PRIVATE SECURITY GUARDS SECURITYGUARDS CIA. LTDA.**

Atentamente,

  
GOMEZ BRIONES NATHALY DOLORES  
REPRESENTANTE LEGAL